

Informe de Cigorta

En la Sala de Ayuntamiento de Sta Lucia de Tepe
hua el Lugar de Matequi a Concias el mes de
Abril, mil. Setecientos y Setenta y Cinco años Otan
ro Junta y Congregado los señores Conexo. Jus
ticia Ayuntamiento y Ojano de Sta Noble Hon
mandas de Cigorta en su Junta Particular de
quien como lo tienen de Costumbre para tratar
Confes. Comunican y Resolver las Cartas de
al Servicio de Dios nuestro Señor y Conservación
de esta Sta Hermandad y en Especial para
Ecuavaz. El Informe que previenen los señores Ca
paulos que incluye el Decreto y Exemplar, Dispu
esto por esta M. F. J. M. L. Pro. de Alaua
en su Segunda Junta. Final. Celebrada el día de
nueve y Cinco de Noviembre último por donde se
Cua Stora y Capitulo Invenen eno Com
locaciones. Dicho el señor Procurador en el
día treinta de Marzo proximo pasado por donde
Bexidas. al decir y siete Lugares de que se compone
esta Hermandad. Con especial Encargo a sus Re
pudores para que Cada uno Con Arreglo de lo
que se previene en el Exemplar. Dispuesto el
Informe en su respectivo Pueblo y lo Presenta
en en esta Junta como lo Otician. Con Declarar



que el señor Procurador á manifestado no haber
estado esta Diligencia, en el tiempo que expresa
el exemplar á Causa de Establecimiento de Excmo
para su Disposición de Plan que refiere el
primer Capitulo, que no ha llegado y sea por
firmado que el señor Cavallero Alférez de
Campo. Comisario y Diputado Real desta
Real Audiencia Noble Pro.º amandado que por
esta se executado Informe por el Excmo
señor Capitulo. El qual segun Informar
don Pedro es como sigue: — — —

Mananga

Lo primero se propone que esta Excmo
va se compone con los Lugares de Mananga-
Olano. Lataqui. Laxona. Onaqui. Copoqui.
Laxuna. Muxa. Echaguen. Acorta. Zesta
fel. Exue. Berrucano. Buxuaga. Echaxxi. Apo
aca. y Memarogueta. y que lo primero
Caacore. Son. Convento Pueblo Correspondientes
Antiprestazgo de Cigocá y lo tres otros
de Armentaria. Conquiza Enacuado este punto.
En Mananga. Ay una Pila Baptismal, una
Iglesia Parroquial, tres Excmas. tres títulos
de Beneficio estables. tres Sacerdotes y uno
celoso Cura, que los dos títulos son de enajenación

y el texero a media Racion.
Que hay Segundhos vecinos. quarentayvinte
vecinos, Ciento y seuentaypo personas de comunion
y quarentay quatro Pargulos
Que en cada Año por prebendo. el futo Decimales
Se pagan a la Iglesia de la Calzada, diez y siete
fanegas y media de pan. miedos y media de
uino, y ademas quince Celemines de trigo, al
hoy presnte y a cada Año. Ay diferentes Capé
Manas, que con arreglo a las fundaciones, las ho
ransas Inuestidas. Distribuyendo las rentas en
Beneficio de las Almas de los fundadores

172
44
216

17 1/2
22
34
34
11
585 =

Zaquequi

El Rexidor de Zaquequi Informa. ha en el Párra Ba
parrmal. En la Iglesia Parrroquial, en Cuxa, y en Beneficio
que es el mismo que suui al Lugar de Olano.
Que ha en el. nueve vecinos. quinita personas de comu
nion. y once Pargulos
Que a la Dignidad Episcopal. pagan en cada Año el
futo Decimales siete fanegas y media. de trigo y ce
lada por mieda

7 1/2
22
154
11
365

Olano

En este Lugar Ay una Párra Baptismal. En la Iglesia Parr
roquial. En Beneficio Inuidado de Zaquequi que buue ambos Pue
blos. en el dñm de Cuxa.
Ay en este Pueblo once decimales con inclusion de los vna

Venta y ocho. Personas e Comunión - y diez y siete Pan-
bulo

Leona

El Regidor e Leona Informa. ha en el una
Pila baptismal. una Iglesia Panoquial. una her-
mita de la Divina Concepción. y una en su
en comun con el lugar e Lamequi. Don Benito
Ortíz.

Que ha quinientos Decimos. Cincuenta Personas e
Comunión. diez y seis Panbulo

Que por el año de los juatos Decimales. Separan
en cada año de la Dignidad Episcopal diez y seis fa-
negas. e panmitas diez y nueve Leuadas y hay
solo en Cuxay Seruador

Apodaca

El Regidor e Apodaca Informa ha en el una
Pila baptismal y una Iglesia Panoquial. y ad-
mas en su Jurisdicción titulada La Asco o Asca
con su Iglesia llamada nuestra Señora e La
Asco en paraxane despoblado esta Pila y la
Pertenecientes a la encomienda de San Juan de Buca
don. que novea Celebrado misa en ella. e Horomas e Ven-
uey Janan Anjo. Ay en el lugar e Apodaca. Don
titulo e Beneficio el uno con una Ración y el
otro media.

Ay en el lugar en Cuxa diez y ocho Decimos e en
una Juida. Cincuenta y nueve personas e comunión

16
12
32
32
352

97
y además quatro Suxuientes y treinta y quatro Pan
bulo

que anual mente se pagan asu V^{ma} y deloruo e
fueron Decimales. Cauore fanegas epan m^{tas} fues
y m^{tas} Cuada y Cinco quaratas e m^{tas} al Arripru
ue, en Cada año.

Echaraxi Ina

El Regidor e Echaraxi, Informa hai en el Ina
Pila Baptismal, Ina Iglesia Parroquial, tres Ben
m^{tas} que mantienen el Pueblo. Do Cuxas, do Bene
ficio estables. Centena Racion
Itamien do Capellanas, Reducidas a memoria e
Animas que las Gora el Caudillo. Distribuen
do las Rencas e sus Capatales en m^{tas}. Con vna
e lo almenue elo fundadores,
Que hay dos Sacerdotes. Cuxas Suxuientes, treinta
y dos Vecinos formales. Ciento por personas e Co
munion y veina e y nueve Panbulo

Que en cada Año. eloruo e fues Decimales. se
pagan ala Dignidad. o Santa Iglesia e la Cabada
quince fanegas epan m^{tas} fues y m^{tas} Cuada y
Cinco quaratas e m^{tas} al Arripru

Memorari

El Regidor e este Pueblo Informa Ay en el Ina
Pila Baptismal. Una Iglesia Parroquial, Una Atenu
na ala purissima Concepcion. In cura, e n Beneficio

22
14
88
22
208

15
22
30
70
330

estable.

Que hay un Sacerdote que hace oficio de Cura, diez
y seis Vecinos. formales. Cincuenta y quatro son
sonas de comunión y veinte y seis Parbudos
Que en cada año. se contribue. alonso el punto de
decimales al indiano auto de Alaua, Sica e fanega
y media de pan. mudo tuzo y media Ceuada, y cin
co quaxas de tuzo al año presio

Buxwaga

El Regidor de Buxwaga. Informa que en el Indio
Pila Baptismal. India Iglesia Parroquial. India Her
mita en comun. con el Lugar de Tuzo. En Beneficio es
estable. y medio titulo. Sin servientia

Que hay un Cura Beneficiado. veinte y dos Vecinos,
incluso cinco Indios. Seenta y siete Personales de
Comunión y diez Parbudos

Que en cada año se pagaban al Indio Alonso el punto de
decimales veinte y cinco fanegas de pan mudo tuzo
y media Ceuada

Orondaequi

El Regidor de Orondaequi. Informa que en el
India Pila Baptismal. India Iglesia Parroquial. India
Hermita Indica. de Beneficio estable, yotao
medio Sin servientia

Que Ay dos Sacerdotes. Beneficiados el uno con
titulo de cura. treinta y quatro Boanos Condo Indios

22
7 1/2

154

11

165

30

195

22

25

100

44

54

Con mas quattomoxados y Cienay Veintey tres -
 Personas e Comunon y Veintey siete Pargulos -
 Que el orno e pargos Decimales Sepagan en cada año -
 asu Alma Veintey Cinco fanegas de pan mudo buzo
 y mita. Ceuada y quince Celemines de trigo al Ar
 ripresay Anidiano

$\frac{28}{22}$
 $\frac{50}{55}$

Popequi

El Regidor e Popequi. Informa que en el Ay Ma
 Pila Baptismal, Ma Iglesia Pargual Ma Otom
 na In cada Do Beneficio es a bles y entera a Racion
 Que Ay Do Sacerdotes Beneficiados. El Dno constitui
 lo e Cura Veintey siete Decimales formales. Cinco
 morados no beuay Cinco Personas e Comunon y
 quarentay Cinco Pargulos, Hay una Capellania
 que el pargos ni beuay las Rentas e sus efectos
 en Beneficio e la Alma el fundador. Con unuqto
 asu fundacion

$\frac{10}{22}$
 $\frac{20}{20}$
 $\frac{20}{20}$

Que el orno e pargos Decimales. Sepagan en
 cada Año ala munda episcopal ouy fanegas de pan
 mita buzo y mudo Ceuada, y al vna presay e bi
 dianos Cinco quaxitas de trigo,

Laxino

El Regidor e Laxino. Informa Ay en el Ma
 Pila Baptismal, Ma Iglesia Pargual Ma Ben
 mita. e S.º An.º e Parga en comun con los lugares

El Regimiento de Indias y Obispos, un Beneficio
en Caxa,

Que Ay en Sacerdotes, Beneficiado Contitudo de
Caxa, y mas medio Beneficio, no venido, - Venie
Vecinos ochomoucos, y mas venientes - Venie
may nuke Personas de Comunon, y de nuyas Pabulos

Que el Caxo Comun de lo futo Decimales. Sepa
ganada Dignidad Episcopal, en Caxa Ano Siete fa
negro apan mada futo y mada Caxa y quem
delemnes. al Arzidiano, y Arzidiano

Muxua

El Regidor de Muxua Informa ha en el. Ina
Pila Baptismal, Ina Iglesia Paroquial Ina Hermita
de Sto Thomas, otra asanta Cruzacia, otra en Comun
Con la Reina de Indias y Obispos, un Caxa In Bene
ficio Caxa, y mas medio no venido,

Que Ay en Sacerdotes el Ino Caxa Beneficio,
y Caxa por Mux. Preceptor, Veintey un Vecinos
y Concomitantes - Cienso, y por personas de comu
nion y Veintey seis Pabulos

Que en Ina Iglesia; Ay Siete Capellania de Colati
bos. Con sus Pensiones Amisas, por mada legad
la una con ligad. con senallas primarias de la
y la otra de la Pama y otras Conciad,

Que en Caxa no de lo futo de lo futo Decimales. Se

pagar ala Dignidad Episcopal. Cinco fanegas de pan
mita trigo y mita Ceada y quince Celemines de
trigo al Arzobispo y a Capitan

Echaquer

El Regidor de Echaquer Informa Ay en el Ina
Pla Baptismal Ina Iglesia Parroquial de Normas
en Cuxa Beneficio y medio el medio no seaudo
Que stay en Sacerdote, deinte ver, In morador
cuentay en Personas de Comunion por y ocho de

Pasbulo

Que en cada Año Sepagan asu Villa por los fru
tos Decimales Cinco fanegas de pan mita trigo y
mita Ceada

Acosua

El Regidor de Acohua Informa ha en el Ina
Pla Baptismal Ina Iglesia Parroquial, Incuray en
Beneficio

Que Ay en Sacerdote, Contitudo de Cuxa, diez y
seis decinos, quarentay cinco Personas de comunion
y nueve Pasbulo

Que en cada Año Sepagan elos frutos Decimales
alos Dores Benito de la Coquilla. Siete fanegas y
media de trigo y quince Celemines al Arzobispo y Arzobis
to y una fanega por medio lo de vino y para otras

26
74x
182
13
155
30
225

Cesutace

El Regidor de Cesutace Informa a y en el
 onatila una Iglesia Parroquial, y otra Iglesia
 Con su Pila, que no se sirve en el Lugar Despoblado
 de la Potosina en la de Cesutace una y un Be-
 neficio Cesutace, una Capellania, y un quipio a re-
 sidencia Bacanae por mueras de 2^{os} de los singulares
 Cuxa y Beneficio que fue el Lugar de donde quies-
 rruas se Implexaron con Analelo a su fundacion
 en mueras

Que hai en Caxenadote, Contitub y Cuxa
 de 12 canos de mueras, Cinquenta y cinco Per-
 sonas de Comunión, y once Parbulos
 y en cada año Separa ala mitra Episcopal
 Cinquenta Celemenes epan mueras de 2^{os} y m-
 uas de 12 canos

Exu

El Regidor de Exu Informa a y en el una
 Pila Baptismal una Iglesia Parroquial
 de 12 canos de mueras en comun la de San Juan en mueras
 Contruaga y la de San Roque con Berrucano
 Que hai en Cuxa un Beneficio Cesutace y medio
 Beneficio no servido
 Que hai dos y seis canos Setenta y nueve
 Personas de Comunión y once y cinco Par-
 bulos

12
22
24
24
11
275

En cada Año. Separan elos frutos Decimales
de la mita Episcopal. doce fanegas y media; epan
mita buzo y mita Cuada, y quince Celestines
de buzo al Arzobispo y al Arzobispo

Bernicano

El Regidor de Bernicano Informa, ha en el.
Una Pila Baptismal. Una Iglesia Parroquial. Una
Iglesia de Comun. Con el lugar a Puel, Un
Cura, Un Beneficio estable

Que ha en Sacerdote Beneficiado Continuo se
Cura, doce Vecinos. Quien y quada personas de
Comunion y Cautore Pabulos

En cada Año Separa elos frutos Decimales
de la Dignidad Episcopal doce fanegas y media
epan mita buzo y mita Cuada

Queos quanto ha resuado echo Informes
manifestando. Itauexprocedido Conuota Turni
ficacion, y que, a esta Otermancas no con preber
e, las Demas Particularidades que inclue, dho.
Exemplar que son Itauadras Rurales, Prioratos,
Sanctuarias, Conuentos, Religiosos Religiosas
quenglos hay, Itaua que Conue. firmaron los
Senores, Alcaide de Berni, Sindico Procurador
Gmades, actual, y el ultimo Año, y en el

Yo el Err^{no} Real, & su Mag³, Veino al
Lugar de Epharxi & Vima y Secretarios
A puntamienao desta Oromandad
Angel de Antepaxaluzeta

Pedro M¹ayre Contrata
C² Santiago de la L¹
Pedro de la L¹ de Matuana

Yo el Err^{no} Real, & su Mag³, Veino al
Lugar de Epharxi & Vima y Secretarios
A puntamienao desta Oromandad